



## DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

### ORDEN VMV/167/2023, de 15 de febrero, por la que se otorga el Premio IGEAR 2023 a la excelencia en materia de información geográfica.

Mediante la Orden VMV/32/2020, de 23 de enero, se instituye el Premio IGEAR, destinado a reconocer a aquellas personas físicas o jurídicas de reconocido prestigio cuya trayectoria profesional ha contribuido significativamente a la gestión de la información geográfica, la cartografía y la ordenación territorial, y que han promovido con su trabajo la innovación, la colaboración y la defensa de valores sostenibles, económicos y sociales vinculados al territorio.

En base al apartado sexto de la Orden VMV/32/2020, de 23 de enero, y a la vista del fallo del Jurado, reunido el 3 de febrero de 2023, resuelvo:

Primero.— Otorgar el Premio IGEAR 2023 a la Agencia Estatal de Meteorología, Delegación Territorial de Aragón, por el servicio público que presta en la predicción meteorológica diaria, los estudios climáticos y la información que pone a disposición de la ciudadanía para la mejor protección civil, la seguridad en montañas, la agricultura, la gestión de la seguridad vial e innumerables servicios de alerta para la mejor gestión del territorio.

Segundo.— Proceder a la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón” del fallo del Jurado según indica el artículo séptimo de la Orden VMV/32/2020, de 23 de enero.

Zaragoza, 15 de febrero de 2023.

**El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda,  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**